

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social,

**CONVOCA A LAS MUJERES INTERESADAS EN PERTENECER AL
CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL No. 16 "CPS FEMENIL MORELOS"**
como:

Oficial en Prevención Penitenciaria



Requisitos de ingreso

- Ser ciudadana mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad (Art. 32 párrafo 3ro. de la CPEUM y art. 88 apartado A numeral I de la LGSNSP).
- La edad requerida es de 18 a 38 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso.
- Estatura mínima de 1.58
- Estudios mínimos de Secundaria terminada.
- Presentar y aprobar las evaluaciones de Control de Confianza.
- Aprobar el Programa de Formación Inicial al Sistema Penitenciario.
- Disponibilidad para el cambio de residencia, a cualquier parte de la República.

Beneficios

- Percepción mensual bruta de **\$19,153.12**
- Seguridad Social.
- Periodos vacacionales conforme a la Ley.
- Seguro de vida.
- Otorgamiento de crédito para vivienda.
- Capacitación constante.
- Oportunidad de estudiar bachillerato y licenciatura.
- Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- Aguinaldo.
- Entre otros.

Para mayores informes comunícate a los teléfonos:

777 362 4602 y 777 362 4600 ext. 19847

Correo electrónico: capacitacion.cfrs16@oadprs.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN
SOCIAL**